



FOLIO Nº 11

ACTA Nº 2 - SESIÓN ORDINARIA. En la ciudad de Villa Allende, el día 9 de Marzo de 2021, siendo las 19:10 horas, se reúnen en la Sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende de forma presencial los Sres. Concejales Machmar Paula, Villa Mariano Andrés, Loza Julio Antonio, Vázquez Juan Cruz, Gómez Martín Miguel, Banegas Marta Liliana y, de manera virtual, las Sras. Concejales Deon Lucía y Alcorta Maria Angelica y bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu Cazaux de Velez. Toma la palabra la Sra. Presidente e informa acerca de los Asuntos Ingresados: 1) NOTA PRESENTADA POR EL VECINO MARCELO CRAVERO - FECHA 05/03/2021. Ref.: Reclamo por Salón de Eventos "Casona Majo". La Sra. Presidente manifiesta que, como es habitual en estos casos, la nota queda a disposición de los Concejales y pasa a Conocimiento y Archivo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Conocimiento y Archivo. Acto seguido la Sra. Presidente procede a leer los puntos del Orden del Día: 1) APROBACIÓN DEL ACTA Nº 01 - SESIÓN ORDINARIA- FECHA 02/03/2021. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 2) CUENTA GENERAL DE EJERCICIO 2019 - CON DICTAMEN FAVORABLE POR UNANIMIDAD DEL TRIBUNAL DE CUENTAS. Pide la palabra el Concejal Villa y dice que, habiéndose trabajado dentro de la Comisión de Hacienda y Gobierno, se constató que tiene dictamen favorable de los tribunos de cuentas y de forma unánime; luego de analizar su dictamen, esta Comisión resuelve su aprobación por unanimidad. Consta en el recinto 2 tomos correspondiente a la Cuenta General del Ejercicio 2019. Solicito su aprobación. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la CUENTA GENERAL DE EJERCICIO 2019, 3) PROYECTO DE ORDENANZA RATIFICANDO CONTRATO DE COMODATO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ALLENDE Y LA COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS VILLA ALLENDE LTDA, EXP 04/21. La Sra. Presidente

MARTIN SOMEZ DO CEJAL Cludad de Villa Altendo

MARIANO ANDRES VILLA

CONCEAL Cludati de Viva Allende TESTIFICATION OF THE AMERICAN OF THE INC. OF THE AMERICAN OF THE INC. OF THE I

DE AN CRUZ AZQUEZ CONCEJAL BLOQUE UCR CHURAN DE VILLA ALLENDE

Cludan de Villa Allende





solicita un Cuarto Intermedio de un minuto. Se retorna la sesión tras regresar del Cuarto Intermedio y el Concejal Villa pide la palabra. Manifiesta que ha sido trabajado en la Comisión de Hacienda y Gobierno; haciendo referencia a lotes según denominación catastral nº 01015601 y 01015648, situados en la calle Pablo Cabrera; ambos referidos inmuebles, se encuentran afectados al tendido de cañerías de agua perteneciente a la Cooperativa, vinculada a la estación bombeo ubicada en la calle Pablo Cabrera; también se especifica que los cargos de mantenimiento estarán a cargo del Comodatario entre las demás cuestiones. Se solicita su aprobación. Se pone a consideración de los Concejales el Proyecto de Ordenanza RATIFICANDO CONTRATO DE COMODATO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ALLENDE Y LA COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS VILLA ALLENDE LTDA. EXP 04/21 y queda aprobado por unanimidad. 4) PRIMERA LECTURA PROYECTO DE ORDENANZA INCREMENTO DE TARIFA DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS EN EL EJIDO DE LA CIUDAD DE VILLA ALLENDE. BRINDADO POR POR SI BUS, EMPRESA SARMIENTO SRL - INTERCORDOBA SA, UTE, EXP. 05/21. Pide la palabra el Concejal Villa y dice que, entendiendo que es un proyecto que lleva doble lectura, en Comisión se ha establecido que se dictamina su aprobación en primera lectura, esperando la visita de representantes del Departamento Ejecutivo para la obtención de información y a la espera de la Audiencia Pública para la toma de la decisión final. Pide la palabra el Concejal Gomez y dice que su bloque solicita la abstención, sólo porque hay mucha información que está faltando como para tomar una decisión correcta respecto al aumento. Estamos de acuerdo con el aumento, queremos cuidar el transporte y el servicio que ofrece a los ciudadanos de Villa Allende, sabemos que es de vital importancia, sobretodo para las personas que trabajan y lo utilizan como medio de movilidad para trabajar, y estamos contentos de que se haya retornado el servicio.

Pero nos falta información sustancial que necesitamos tenerla antes de poder

ARTIN BOMEZ

JUAN CRUT MAZQUEZ Prosidenta del Concejo Denberante CINDATI Del VILLO ALLENDE

MARIANO ANDRES VILLA

Juliao de Villa Allegas





FOLIO Nº 12

pasar a la votación. Si bien sabemos que hay apuro porque se necesita doble lectura pero pedimos a este cuerpo que nos aprueben poder abstenernos de votar en primera lectura. La Sra. Presidente dice que los Concejales que están solicitando la abstención, son los Concejales Gomez y Deon; por lo tanto, votarán el resto de los Concejales si se aprueba o no la abstención. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la abstención de los Concejales Gomez y Deon a votar la aprobación en primera lectura del Proyecto de Ordenanza INCREMENTO DE TARIFA DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS EN EL EJIDO DE LA CIUDAD DE VILLA ALLENDE, BRINDADO POR POR SI BUS, EMPRESA SARMIENTO SRL -INTERCORDOBA SA, UTE. EXP. 05/21. Pide la palabra la Concejal Alcorta y dice que adelanta su voto positivo en primera lectura condicionando el voto en la segunda lectura de acuerdo a la Audiencia Pública que tenemos en el medio y, a la vez, viendo si en las condiciones que tengamos en estos 15 días, se puede hacer presente algún funcionario municipal para ver si se pueden gestionar los subsidios correspondientes, para ver si se puede achicar esa gran brecha que vamos a tener en el aumento del transporte. Es de vital importancia que funcione, lo sabemos todos. Para un ciudadano de Polinesias, venirse a Villa Allende en un remis es terrible pagarlo. O sea, que el transporte es de vital importancia. Si se pudiera achicar un poco el costo, sería muy favorable porque esta gente viene a la escuela 2 veces al día, a trabajar lo mismo y, a veces, los números no dan. Creo que la gestión debería preocuparse por algún subsidio para este tipo de casos. Veremos cómo se charla en la Comisión. Adelanto mi voto positivo en esta primera lectura. Pide la palabra la Concejal Banegas y dice que falta información y que, en un trabajo de Comisión de todos los Concejales, podríamos poner esta propuesta en beneficio de todas las personas que más necesitan utilizar el servicio público, terriendo en cuenta que el servicio de transporte urbano es fundamental para

MASSIN GOMEZ

JUAN CHUZ VAZQUEZ GONCEJAL BLOQUE UCR CIUDAD DE VILLA ALLENDE MARIANO ANDRES VILLA Concejal de la Ciudad de Villa Allende

CONCEJAN

Cia, MANIA TERLER PULLACACA DE FELEZ Presidenta del Concejo Deliberante de la Ciudan de Villa Allanda





muchas familias de Villa Allende para poder trasladarse, para los chicos el colegio, para las personas que trabajan. Considero que tenemos que trabajar y hacer hincapié en mejorar esta propuesta para que no sea un impacto tan grande en el bolsillo de los trabajadores. Se pone a consideración de los Concejales el Proyecto de Ordenanza INCREMENTO DE TARIFA DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS EN EL EJIDO DE LA CIUDAD DE VILLA ALLENDE, BRINDADO POR POR SI BUS, EMPRESA SARMIENTO SRL-INTERCORDOBA SA, UTE. EXP. 05/21 y queda aprobado, en primera lectura, por mayoría y con las abstenciones de los Concejales Gomez y Deon. Queda pendiente la fijación de fecha para Audiencia Pública, la que no se fijará hasta recabar la información necesaria. No habiendo más temas por tratar se da por finalizada la Sesión siendo las 19:25 hs.-

MARTÍN GÓMEZ OSNOBJAL Quidad de VIIIR Allénde

CONCEJA Cludad de Villa Allenda MARIANO ANDRES VILLA

Cuncejal de la Ciudad de Villa Allende

de la Cisdan in Villa Altende

m shadam hay a m

JUAN CRUZ VÁZQUEZ CONCEJAL BLOGUE UCR CIDDAD DE VILLA ALLENDE